



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE CULTURA, DEPORTES, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y SALUD RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PABELLÓN DEPORTIVO M4 “MARÍA JOSÉ CALERO”.

El pabellón deportivo municipal M-4 “María José Calero”, inaugurado en 1995, es compartido y utilizado de lunes a viernes en horario escolar por el alumnado de los colegios públicos Fernando de los Ríos, Blas de Otero, Carmen Conde y Claudio Sánchez Albornoz. Asimismo, estos centros educativos, además del Centro Ocupacional “Carlos Castilla del Pino”, llevan también a cabo en dicho espacio, desde las 16 hasta las 17,30 horas, actividades extraescolares durante dichos días de la semana. A partir de las 18 horas y hasta las 23, diversas asociaciones y clubs deportivos hacen uso de las instalaciones interiores y exteriores también de lunes a viernes, como el Club Amigos o el Club Fútbol Sala Parque Lisboa 2000 Alcorcón. Los fines de semana, diversos equipos de la localidad participan en competiciones oficiales; además, se organizan jornadas deportivas o campus para la animación a la práctica del deporte por parte de niñas y niños.

La atención directa que se realiza por parte del personal del Ayuntamiento va de lunes a viernes desde las 8,30 hasta las 16,30 horas, jornada que realiza con extrema diligencia y atención una persona encargada. A partir de dicho horario de lunes a viernes, así como durante el fin de semana y días festivos, no hay personal municipal responsabilizado de la atención de este polideportivo, el cual queda bajo la custodia de las asociaciones y clubs que desarrollan sus actividades en el mismo.

Los servicios municipales, desde la Concejalía de Mantenimiento, han asumido la limpieza del “M4” desde hace unos años. Actualmente, la limpieza de la totalidad de las



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

instalaciones la desarrolla una sola persona dos días a la semana, lunes y jueves, en horario de mañana hasta las 13 horas. Esta persona, no siempre la misma, ha de trabajar en una jornada abusiva en cuanto a cantidad de trabajo, y la realiza con enorme esfuerzo; pero, evidentemente, no puede llegar a alcanzar a cubrir las necesidades de saneamiento, dada la magnitud del área, del uso que se da a la misma, de la carencia de aparatos imprescindibles para la limpieza de suelos y cubiertas y de la falta de personal necesario para acometer el servicio.

El uso de las instalaciones del M4 de lunes a domingo provoca, como se puede entender, el deterioro y suciedad de las diferentes zonas (suelo, aseos, vestuarios, pistas...). En este sentido, la cuestión ha sido puesta en conocimiento del Ayuntamiento por parte del personal municipal, así como por familias, equipos directivos de los colegios mencionados, asociaciones y clubs deportivos, quienes han manifestado el deterioro que este polideportivo sufre. Asimismo, han mostrado su preocupación por la integridad de los usuarios, que han de utilizar unas instalaciones que no ofrecen las condiciones de seguridad y salubridad exigibles para el desarrollo de sus actividades. Es necesario recordar que los resbalones y las caídas, con las lesiones que conllevan, son habituales entre las personas que practican deporte tanto en el interior como en el exterior del pabellón.

A estas contingencias se suma que aquellos equipos inscritos en competiciones oficiales, y que utilizan como sede de sus enfrentamientos las instalaciones del polideportivo municipal M4, pueden ser sancionados por la federación correspondiente, por el estado de dichas instalaciones dado el manifiesto riesgo para la integridad física de los jugadores o participantes.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Todas estas eventualidades ponen de manifiesto que los recursos humanos y tareas de mantenimiento y rehabilitación, que son competencia del Ayuntamiento en el polideportivo M4, no obedecen a las necesidades actuales del mismo. Asimismo, la falta de coordinación entre las diferentes concejalías provoca una desatención que lleva al uso mal controlado fuera del horario de trabajo que dedica la persona encargada de lunes a viernes. Resulta, una vez más, que un servicio municipal sufre el recorte de personal y de recursos económicos, puesto que la atención de vigilancia y limpieza necesita de una dotación de recursos humanos mayor. Esta circunstancia, como es el caso, lleva a situaciones de riesgo e insalubridad a pesar del encomiable empeño que los trabajadores y trabajadoras municipales ponen para evitarlas. A esto se añade que la dotación del servicio de limpieza del "M4", por parte de la Concejalía de Mantenimiento, se realiza con personal que procede de Parques y Jardines, lo que, a su vez, genera problemas concatenados que acaban repercutiendo en la población.

Sobre todo lo expuesto, El grupo municipal Ganar Alcorcón, haciéndose eco de las demandas de las familias del alumnado de los centros mencionados, presentó al Pleno del día 25 de abril de 2016 un ruego con las necesidades del servicio de limpieza y calidad del agua del M4; asimismo, elevó a la Comisión Plenaria de Urbanismo de mayo de 2017 una propuesta, aprobada por mayoría absoluta, encaminada al acondicionamiento de las instalaciones (limpieza, rehabilitación, mantenimiento, dotación de personal, coordinación y condiciones de uso del pabellón) de las instalaciones; sin embargo, como se ha venido demostrando, ninguna de estas solicitudes han sido atendidas adecuadamente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Cultura, Deportes, Servicios Sociales, Educación y Salud, lo siguiente:



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PRIMERO.- Elaborar un informe del estado actual de dicho polideportivo para que se acometan las reformas necesarias para acondicionar adecuadamente sus instalaciones, en lo que se refiere a estado de las pistas, estado de aseos y vestuarios, calidad del agua, humedades, etc.

SEGUNDO.- Llevar a cabo los acuerdos aprobados por mayoría absoluta en la Comisión Plenaria de Urbanismo de mayo de 2017, encaminados al acondicionamiento de las instalaciones en cuanto a limpieza, atención y coordinación entre concejalías, mediante el aumento del número de días de limpieza y la incorporación de personal para la atención en el centro de Lunes a Domingo.

TERCERO.- Establecer y hacer públicos los criterios, condiciones y normas de comportamiento dentro del Polideportivo M4, así como los derechos y obligaciones que conllevan los mismos, y las personas responsables de su cumplimiento.

En Alcorcón, a 16 de enero de 2018

Fdo.: Raquel Rodríguez Tercero
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón